



MEDIACIÓN FAMILIAR

Soluciones humanas y legales para construir acuerdos con respeto



1 ¿Qué es?

Un espacio confidencial, voluntario y guiado por mediadores para resolver conflictos sin largos juicios.



2 Materias frecuentes

Pensión de alimentos, cuidado personal, relación directa y regular, compensación económica y autorización para salir del país.



Pensión de alimentos



Cuidado personal



Relación directa y regular



Compensación económica



Autorización para salir del país



3 Ventajas

Acuerdos más rápidos, menor desgaste emocional y económico, y decisiones construidas por las propias partes.



4 Modalidad y jurisdicción

Atención presencial u online. Juzgados de Familia de Santiago y mediaciones de Colina, Lampa y Til-Til en Chicureo.



Colina

Lampa



Til-Til

Chicureo



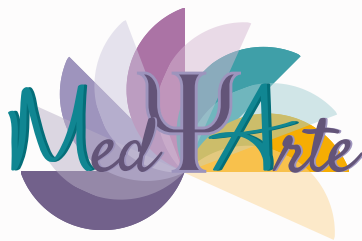
5 También acompañamos

Mediación relacional, psicoeducación y apoyo a la comunicación familiar.



Dialogar también es una forma de cuidar a tu familia.





Mediación Familiar en MedyArte

Soluciones Legales y Humanas para el Bienestar de tu Familia

En MedyArte, ofrecemos un servicio especializado de **Mediación Familiar**, orientado a acompañarte en la resolución de conflictos de manera respetuosa, rápida y sin necesidad de pasar por largos procesos judiciales.

Contamos con mediadores certificados, inscritos en el Registro del Ministerio de Justicia, con amplia experiencia en temáticas legales y relacionales, que te ayudarán a alcanzar acuerdos duraderos y centrados en el bienestar familiar.

¿Cuándo puedes acudir a mediación familiar obligatoria o voluntaria?

Mediación obligatoria (antes de demandar e iniciar un juicio):

- Pensión de alimentos (hijos, cónyuge, padres, hermanos)
- Aumento, rebaja o cese de pensión de alimentos
- Régimen de visitas o relación directa y regular
- Cuidado personal (tuición)
- Cuidado personal compartido
- Compensación económica
- Autorización para salir del país
- Declaración de bien familiar
- Liquidación de sociedad conyugal

Ventajas frente al juicio tradicional:

- Acuerdos mucho más rápidos: en algunos casos, en solo 4 sesiones
- Proceso confidencial, protegido y flexible
- Son las partes quienes deciden, no un juez
- Menor desgaste emocional y económico que un proceso judicial
- Beneficio directo para niñas, niños y adolescentes
- Modalidad presencial u online, según tu necesidad

Jurisdicción en que podemos mediar:

- **1° al 4° Juzgado de Familia de Santiago.** Comunas: Santiago, Providencia, Las Condes, Ñuñoa, Recoleta, Maipú, La Florida, Macul, Peñalolén, entre otras comunas.
- Las mediaciones de Colina, Lampa y Til-Til se realizan en nuestras oficinas de Chicureo.

También realizamos Mediación Relacional – Psicoeducación y Terapia Familiar

Para conflictos entre parejas, padres e hijos, hermanos u otros miembros del grupo familiar, promoviendo la comunicación efectiva y el fortalecimiento de los vínculos

***En MedyArte creemos en el diálogo, la reparación y el bienestar familiar.
Transformamos los conflictos legales en acuerdos humanos, duraderos y en total armonía.***

Da el primer paso hacia una solución sin juicios ni complicaciones. Contáctanos hoy y conversemos.

☎ +56 9 9138 6858 – MedyArte